

IV Edición

Premio Don Bosco Junior



Curso 2024|2025

Las siguientes Bases establecen las condiciones del **IV Premio Don Bosco Junior para escolares**, así como los requisitos y normas que todos aquellos **centros educativos de Zaragoza** que participen en el concurso deben conocer. La organización se reserva poder cambiar algún apartado de estas bases, si razones especiales así lo aconsejaran, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación al profesorado.

Primera. -ORGANIZADOR

El Centro “SALESIANO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, con domicilio en la Calle María Auxiliadora, núm. 57, 50009 de Zaragoza.

Segunda. – OBJETIVO IV EDICIÓN

Estimular la capacidad creativa, innovadora y de investigación de jóvenes talentos, promoviendo el desarrollo de iniciativas que contribuyan a avanzar hacia la consecución de los logros de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que en esta cuarta edición se centrará en el **ODS 1 FIN DE LA POBREZA**.

Tercera. - PARTICIPACIÓN

Pueden participar en el concurso todos los estudiantes que durante el curso 2024-2025 estén cursando de 4º a 6º de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, pertenecientes a centros públicos, privados concertados o privados de la provincia de Zaragoza.

Cada equipo constará de un máximo de tres participantes y un docente, que actuará como tutor o tutora.

Cuarta. – PREMIOS QUE SE OTORGAN

- Dos Premios en la categoría Educación Primaria.
- Dos Premios en la categoría de Educación Secundaria Obligatoria.
- Un Premio “IDEA JUNIOR”, a la mejor idea presentada en cualquiera de las dos categorías.

Los premios consistirán en un cheque regalo para cada uno de los participantes del grupo galardonado más diploma.

Quinta. -FASES DEL CONCURSO

1. INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción deberán cumplimentar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ([acceder al formulario](#)), indicando la Categoría a la que pertenezca (PRIMARIA/ESO) y adjuntando un pequeño vídeo de presentación con la idea de proyecto, de una duración máxima de 1 minuto, que se compartirá con el siguiente correo electrónico premiobosco@salesianos.edu, a través de Drive o Wetransfer. El centro se asegurará de tener los permisos pertinentes para la difusión de imágenes de las personas e instalaciones que aparezcan en el vídeo. El plazo de inscripción finalizará a las 12:00h del 31 de enero de 2025.

2. PRESELECCIÓN DE PROYECTOS

De todos los proyectos recibidos, se seleccionarán quince trabajos en cada una de las categorías convocadas, teniendo en cuenta su originalidad, viabilidad, el posible impacto social, la calidad de la presentación y el trabajo en equipo.

Antes del 10 de febrero de 2025 se darán a conocer los equipos que pasan a la fase final del concurso.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

Cada equipo trabajará, durante el curso escolar en el reto ODS, preparando un proyecto consistente en una solución o mejora, que puede incluir innovaciones de tipo social, científico o técnico dirigidas al ODS.

Para la realización y presentación de proyectos, podrán utilizar bocetos, maquetas, vídeos o cualquier otro formato acorde con la edad de los participantes.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes defenderán su proyecto en un acto público el 15 de mayo de 2025.

Un jurado establecido por el centro evaluará los proyectos presentados teniendo en cuenta su originalidad, viabilidad, el posible impacto social, la calidad de la presentación y el trabajo en equipo, determinando los ganadores de cada categoría.

Sexta. -EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Tras la presentación de los proyectos ante los diferentes tribunales, éstos estarán expuestos en el polideportivo del Centro Salesiano, para su visita pública.

Posteriormente, a las 12:30 horas, en el Salón de Actos, tendrá lugar el fallo del jurado y la entrega de los premios a los galardonados.

El alumnado que no ha obtenido premio recibirá un diploma de participación.

OBJETIVO 1. Fin de la pobreza (Fuente de información UNICEF)

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

La pobreza priva a numerosos niños y niñas de su derecho fundamental a la salud, la protección y la educación, así como de otras muchas cosas. Si no se toman medidas a escala mundial, es muy probable que la pobreza infantil agrave las desigualdades sociales e impida que los niños y niñas más vulnerables puedan acceder a los servicios que necesitan para sobrevivir y prosperar.



Se calcula que, en todo el mundo, mil millones de niños y niñas carecen de servicios tan básicos como nutrición o agua limpia. De ellos, 300 millones viven en una situación de extrema pobreza. UNICEF invierte en [mejorar los servicios sociales](#) para que todos los niños y niñas puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Más información sobre ODS:

UNICEF <https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#sdg1>

Ministerio de derechos sociales y Agenda 2030 (<https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/home.htm>)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Más información sobre el Premio Don Bosco Junior en <https://zaragoza.salesianos.edu/premiodonbosco/junior/>